



COOPERATIVA DE SUBOFICIALES NAVALES - "COOSONAV"
PERSONERIA JURIDICA RESOLUCION NRO. 01891M. DE T. 1961
REGISTRO CAMARA DE COMERCIO S0002164 – NIT. 860.014.987-5

Bogotá D.C., agosto 14 de 2026
Nro. **253** -GE

**CIRCULAR GENERAL INFORMATIVA
ARRIENDO CASA SEDE BARRANQUILLA**

DE: GERENCIA

PARA: ASOCIADOS COOSONAV

Con toda atención, me permito informar a los señores asociados de la Cooperativa de Suboficiales Navales "COOSONAV", que la Casa Sede Coosonav de la ciudad de Barranquilla, desde el 15 de agosto de 2026, fue arrendada.

Igualmente, para conocimiento de los señores asociados, se informa que la sede administrativa continúa funcionando normalmente en la Sede, en el horario de lunes a viernes de las 08:00 a las 12:00 meridiano.

Cordialmente,


JT (LAV) CARLOS A. GUALTEROS BARRAGAN
Gerente